



# LEGALES LT

**EXTRACTO****Jueves 25 de Septiembre de 2025**

## EXTRACTO

Ante el 2º Juzgado de Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado N° 140, comuna de Ovalle, en autos Rol V-84-2025, caratulados “Río Negro S.A./”, se tramita la demanda voluntaria de organización judicial de la Comunidad de Aguas Subterráneas del Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Punitaqui, declarado zona de prohibición para nuevas extracciones de aguas subterráneas por Resolución DGA N° 13, de fecha 25 de mayo de 2023. Mediante acta de audiencia de fecha 8 de agosto de 2025, se fijó nuevo día y hora para el comparendo, citando a todos los interesados, a través de la plataforma de internet ZOOM, para el día 13 de octubre de 2025, a las 09:30 horas. Notifíquese la citación a comparendo por medio de avisos publicados en la forma y dentro de los plazos establecidos en el inciso 2º del artículo 188 del Código de Aguas, en los diarios “El Ovalino” de esta ciudad, y “La Tercera” de Santiago.



GrupoCopesa

[www.grupocopesa.cl](http://www.grupocopesa.cl)

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile